

DECRETO 1359/1971, de 9 de junio, por el que se nombra Abogado Fiscal de la Audiencia de Zaragoza a don Tomás Pelayo Ros.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiocho de mayo de mil novecientos setenta y uno y de conformidad con lo establecido en el artículo treinta del Estatuto del Ministerio Fiscal, en relación con el cincuenta y cinco del Reglamento para su aplicación.

Vengo en nombrar para la plaza de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Zaragoza, de nueva creación, a don Tomás Pelayo Ros, que sirve el cargo de Teniente Fiscal de la Audiencia Territorial de Tarragona, actualmente en situación de excedencia especial, en la que continuará.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de junio de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia.
ANTONIO MARIA DE ORIOL Y URQUIJO

ORDEN de 30 de abril de 1971 por la que se dispone cesen, por razón de edad, varios miembros de la Junta Provincial del Patronato de Protección a la Mujer en Barcelona.

Excmo. Sr.: De conformidad a lo dispuesto en el Decreto 1147/1968, de 6 de junio, y a propuesta de la Comisión Permanente de la Junta Nacional del Patronato de Protección a la Mujer, este Ministerio ha tenido a bien disponer cesen, por razón de edad, don Juan Mon Pascual, reverendo don Fernando Cottet Monnen, don Francisco Cubells Campos, don Ignacio Canals Farrats y don Antonio Gil Peró en los cargos de Vicepresidente segundo, Tesorero y Vocales, respectivamente, de la Junta Provincial de dicho Organismo en Barcelona, agradeciéndoles los servicios prestados.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento, el de los intereses y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 30 de abril de 1971.

ORIOLO

Excmo. Sr. Presidente Jefe de los Servicios del Patronato de Protección a la Mujer.

ORDEN de 30 de abril de 1971 por la que se designan Vicepresidente segundo, Tesorero y Vocales de la Junta Provincial del Patronato de Protección a la Mujer en Barcelona.

Excmo. Sr.: De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de 20 de diciembre de 1952 y a propuesta de la Comisión Permanente de la Junta Nacional del Patronato de Protección a la Mujer, este Ministerio ha tenido a bien aprobar los siguientes nombramientos para cubrir los cargos vacantes en la Junta Provincial de dicho Organismo en Barcelona: Vicepresidente segundo, don Antonio Carretero Pérez; Vocal-Tesorero, doña Montserrat Tey Planas; Vocales, don Luis Miratvilles, don Antonio Hermosilla, don José Mercadal Peyri, doña María Luisa Senabre Llabata, doña Montserrat de Andréu y Julia y doña María Teresa López del Castillo.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento, el de los intereses y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 30 de abril de 1971.

ORIOLO

Excmo. Sr. Presidente Jefe de los Servicios del Patronato de Protección a la Mujer.

ORDEN de 30 de abril de 1971 por la que se aceptan las renuncias de tres Vocales de la Junta Provincial del Patronato de Protección a la Mujer en Barcelona.

Excmo. Sr.: A propuesta de la Comisión Permanente de la Junta Nacional del Patronato de Protección a la Mujer, este Ministerio ha tenido a bien aceptar las renuncias a los cargos de Vocales de la Junta Provincial de dicho Organismo en Barcelona, que por distintos motivos han formulado doña María Arenas Oriol, doña Isabel Valls de Balanzó y doña Ángela Castells de Aguirre, agradeciéndoles los servicios prestados.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento, el de los intereses y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 30 de abril de 1971.

ORIOLO

Excmo. Sr. Presidente Jefe de los Servicios del Patronato de Protección a la Mujer.

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 1360/1971 de 11 de junio, por el que se promueve al empleo de General de División al General de Brigada de Caballería don Ricardo García Echeverría.

Por existir vacante en la Escala de Generales de División y en consideración a los servicios y circunstancias del General de Brigada de Caballería don Ricardo García Echeverría, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de junio de mil novecientos setenta y uno.

Vengo en promoverle al empleo de General de División con la antigüedad del día veintinueve de mayo del corriente año, quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a once de junio de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.
JUAN CASTAÑON DE MENA

DECRETO 1361/1971 de 11 de junio, por el que se promueve al empleo de Intendente General de Ejército al Intendente de Ejército don Fernando López Arnauz, nombrándole Subinspector General de Intendencia.

Por existir vacante en la Escala de Intendente General de Ejército y en consideración a los servicios y circunstancias del Intendente de Ejército don Fernando López Arnauz, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de junio de mil novecientos setenta y uno.

Vengo en promoverle al empleo de Intendente General de Ejército con la antigüedad del día diecisiete de mayo del corriente año, nombrándole Subinspector General de Intendencia.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a once de junio de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.
JUAN CASTAÑON DE MENA

DECRETO 1362/1971 de 12 de junio, por el que se dispone que el Teniente General, en situación de reserva, don Alfredo Galera Pantagua cese en el cargo de Presidente de la Jefatura de Patronatos de Huérfanos de Militares.

Vengo en disponer que el Teniente General, en situación de reserva, don Alfredo Galera Pantagua cese en el cargo de Presidente de la Jefatura de Patronatos de Huérfanos de Militares.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a doce de junio de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.
JUAN CASTAÑON DE MENA

DECRETO 1363/1971 de 12 de junio, por el que se dispone que el General de Brigada de Infantería, en situación de reserva, don Antonio Morales García de la Santa cese en el cargo de Vocal del Consejo Superior de Acción Social.

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería, en situación de reserva, don Antonio Morales García de la Santa cese en el cargo de Vocal del Consejo Superior de Acción Social.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a doce de junio de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.
JUAN CASTAÑON DE MENA

DECRETO 1364/1971 de 12 de junio, por el que se nombra Presidente de la Jefatura de Patronatos de Huérfanos de Militares al Teniente General don Joaquín Agulla Jimenez-Coronado.

Vengo en nombrar Presidente de la Jefatura de Patronatos de Huérfanos de Militares al Teniente General don Joaquín